

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**  
**MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**



**MEDIDAS CAUTELARES: INSTITUTO DE PRISIÓN PREVENTIVA Y  
PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE LA INOCENCIA EN LA PROVINCIA DE  
ANDAHUAYLAS, REGIÓN DE APURÍMAC EN EL AÑO 2016**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**BACH. ARMANDO BRAVO SEQUEIROS**

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN  
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

**ASESOR:**

**ISAAC ENRIQUE CASTRO CUBA BARINEZA PHD.**

**CUSCO – PERU**

**2017**

## RESUMEN

El presente estudio de investigación nace de la preocupación de saber si la medida cautelar de prisión preventiva vulnera o no el principio constitucional de presunción de inocencia. Como profesionales del derecho no podemos mirar de soslayo una realidad problemática que atañe al ámbito jurídico. En nuestro medio la prisión preventiva se ha convertido en una medida generalizada que ha perdido en gran medida su carácter de excepción. Su aplicación frecuente trae consigo una serie de repercusiones que afectan a la administración de justicia en su propósito de ser respetuosa de las garantías procesales y de los derechos fundamentales de las personas.

El presente trabajo busca de manera exploratoria esclarecer de forma objetiva y racional si efectivamente existe una vulneración de la presunción de inocencia para tener una referencia diagnóstica que permita a las autoridades que corresponda una toma de decisiones en la búsqueda de soluciones concretas y efectivas al problema.

El capítulo I de la investigación señala, como lo requiere el esquema oficial de la Escuela de Postgrado, los aspectos metodológicos, precisando el problema, los objetivos y la justificación. En el capítulo II se desarrollan las bases teóricas empezando por los antecedentes históricos de investigación respecto al tema, para luego sentar las bases teóricas que se conforman de acuerdo a nuestras categorías de estudio, es decir la prisión preventiva y el principio de presunción de inocencia. En el capítulo III se establece la hipótesis y las categorías que orientaron metodológicamente nuestra investigación, de igual manera en el capítulo IV precisamos el diseño metodológico seguido en nuestra investigación. Finalmente en el capítulo V presentamos los resultados de nuestra investigación, de manera argumentativa elaboramos la justificación y verificación de la hipótesis, correspondiendo tal trabajo a un estudio de base cualitativa en un enfoque dogmático jurídico de carácter exploratorio. Las conclusiones finales expresan los resultados a los que arribamos en nuestro estudio.

**PALABRAS CLAVE: Prisión preventiva, presunción de inocencia.**